

Situacional de la misma tratando de varios asuntos
 de Servicio Nacional, llegó el Capitán de esta
 G. N. y presentó un oficio, el que leído en ab-
 ta voz era relativo a una orden q. le mandaba
 el Comand. de la 2.ª Batallón de la 1.ª Brigada de esta
 Provincia en donde venia inserta la orden del Jefe de la Divi-
 sión en que mandaba de orden del Comand. Genl. de la Provincia
 se Movilizara la Guardia Nacional de esta Villa y las demas
 de la Provincia, y que pasase dho. fuerza al Pueblo de Jumi-
 lla por el camino mas corto, y que este Ayuntamiento le facilitase
 fondos para el viaje en quince dias, pues salian todos
 los Nacionales de la Provincia con dho. Comand. Genl. sobre
 la faccion del Rebelde Gome que habia entrado en la Capital
 de la Provincia limítrofe. Arellano, en vista de lo cual este
 Ayuntamiento de una conformidad devia de acordar y acordó
 que en virtud de la dha. resolución que habian tomado la
 posesion de sus destinos, y no tenia a su disposicion fondos nin-
 guno por no haber acordado en cuenta el Ayuntamiento Comu-
 te, que inmediatamente se cite a dho. individuos, y que facilitase
 a dho. Jefe de la G. N. las cantidades necesarias para el socorro
 de los Movilizados los quince dias que se mandan en la Superi-
 or orden, pues de lo contrario ellos son responsables a los
 daños y perjuicios que se originen por la falta de cumplimiento
 a dha. superior resolución, y habiéndose comparcido los referidos
 individuos a presencia de este Ayuntamiento se obligaron a cobrar
 la referida cantidad de los Padrones y puntos p. con el auxilio
 de este Just. lo acordaron y firmaron por unid. de que
 Certifico =

Jose Gomez

Sebas Eizab Gomez

Yo secretario de la Villa de
 Joaquin Gomez

Joaquin Moste

Jose de Lopez
 Jefe

